Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

EL ENTORNO FARMACEUTICO

GRADO EN FARMACIA

CURSO 2025-26

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:33 | Hash: 63ebddf9a3ad9edbb0c7c9fa3d8d4707.

Fecha de publicación: 06-07-2025

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OPTATIVA
Período de impartición	5 curso, anual
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El alumno debe conocer la estructura y el marco legal del medicamento, tanto en un contexto público como privado. Asimismo deberá conocer el papel del farmacéutico en la oficina de farmacia, en la industria farmacéutica y el entorno de la investigación.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG06. Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios
CG07. Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia
CG08. Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CEL2. Conocer, comprender y aplicar las condiciones legales, sociales y económicas relacionadas con el ámbito sanitario y en particular con el medicamento.
CEL6. Conocer los principios y la metodología científica aplicada a las ciencias farmacéuticas, incluyendo la historia y función social de la Farmacia.
CEL13. Aprender a relacionarse con pacientes y otros profesionales sanitarios.
CEL16. Conocer la gestión y funcionamiento de una oficina de farmacia o del servicio de farmacia de un hospital.
CEL19. Conocer los principios sobre los que se ha desarrollado la ciencia a lo largo de la historia para ser capaces de afrontar los nuevos retos relacionados con la salud y la práctica farmacéutica.
CEL26. Conocer sistemas de creación, dirección o gestión de empresas del sector farmacéutico.
CEPT1. Organizar y gestionar el funcionamiento de una oficina de farmacia.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:33 | Hash: 63ebddf9a3ad9edbb0c7c9fa3d8d4707.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:33 | Hash: 63ebddf9a3ad9edbb0c7c9fa3d8d4707.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

- **BLOQUE I:** Ámbito público (Ministerio de Sanidad. Agencia Española del Medicamento y Productos farmacéuticos, Comunidad de Madrid).
- **BLOQUE II:** La oficina de Farmacia. Farmacia Comunitaria.
- **BLOQUE III:** La industria Farmacéutica. El laboratorio Farmacéutico.
- **BLOQUE IV:** El entorno de la I+D+I del medicamento.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras actividades	Exposición de temas/Clases Magistrales
Otras actividades	Exposición de temas por parte del alumnado de forma individual y/o grupal
Asistencia a clases teóricas	Ejercicios de simulación tras identificación de los contenidos teóricos en modelos reales o simulados realizado de forma individual y/o grupal
Otras actividades	Realización de pruebas de evaluación.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:33 | Hash: 63ebddf9a3ad9edbb0c7c9fa3d8d4707.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	18
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	6
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	6
Tutorías académicas	20
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	16
Total de horas de trabajo del alumnado	90

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 30	Metodología Expositiva: Exposición de contenidos al alumnado.
Seminarios	Semana 1 a Semana 30	Metodología Interactiva: Análisis en el aula entre docente y alumnado de una lectura propuesta; debates sobre temas propuestos, estudio de casos clínicos, resolución de problemas y dudas
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 30	Metodología de descubrimiento: realización de role playing; análisis de caso, demostración, simulación.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Metodología de descubrimiento: realización de role playing; análisis de caso, demostración, simulación.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:33 | Hash: 63ebddf9a3ad9edbb0c7c9fa3d8d4707.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:33 | Hash: 63ebddf9a3ad9edbb0c7c9fa3d8d4707.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

- Pruebas escritas objetivas (preguntas con varias alternativas de respuestas y preguntas cortas). Es necesario obtener 5 puntos sobre 10 para superar la asignatura. Prueba reevaluable en Convocatoria extraordinaria. Ponderación: 60% (30% Bloques I y II y 30% Bloques III y IV).
- Resolución de problemas. No reevaluable. Ponderación: 20%.
- Trabajos escritos individuales y/o grupales. No revaluable. Ponderación: 20%. Para la evaluación en los Bloques I y II, se aplicará el formato Pecha Kucha 20x20.

Convocatoria de Evaluación Adelantada: Se regirá por lo establecido en el Artículo19 del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobado en fecha 12 de junio de 2024. El método de evaluación que se utilizará en esta convocatoria será el mismo que se ha descrito para esta asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica
La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad. Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:33 | Hash: 63ebddf9a3ad9edbb0c7c9fa3d8d4707.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
- Agencia Española del Medicamento y productos sanitarios: https://www.aemps.gob.es/ - Consejo General de Colegios Farmacéuticos: https://www.farmaceuticos.com/ - Sociedad Española de Farmacia Clínica, Familiar y Comunitaria: https://www.sefac.org/ - Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria (SEFAP): https://www.sefap.org/ - Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria: https://www.sefh.es/ - Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial: https://www.cdti.es/ - Ciencia y Tecnología. Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica: https://www.madrimasd.org/ - Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. FECYT: https://www.fecyt.es/
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ANTONIO JOSÉ RIVERA LÓPEZ-TELLO
Correo electrónico	antonio.rivera@urjc.es
Departamento	Ciencias Básicas de la Salud
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0
Nombre y apellidos	MARÍA DEL ROCÍO GIRÓN MORENO
Correo electrónico	rocio.giron@urjc.es
Departamento	Ciencias Básicas de la Salud
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:33 | Hash: 63ebddf9a3ad9edbb0c7c9fa3d8d4707.

Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	3
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	MARÍA PILAR CARRASCO GARRIDO
Correo electrónico	pilar.carrasco@urjc.es
Departamento	Especialidades Médicas y Salud Pública
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 11/02/2026 11:33 | Hash: 63ebddf9a3ad9edbb0c7c9fa3d8d4707.